

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA



TESIS

**EVALUACIÓN DEL CONSUMO Y LA PRESCRIPCIÓN DE LOS
MEDICAMENTOS EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL PUNTO DE
ATENCIÓN MÉDICA PARA MIGRANTES Y POBLACIÓN
VULNERABLE EN LIMA NORTE DE ACUERDO CON LAS GUÍAS
CLÍNICAS DE LA ONG MÉDICOS SIN FRONTERAS EN EL
PERIODO DE ENERO – DICIEMBRE 2022**

PRESENTADO POR:
Br. MARCO ANTONIO CUSIHUAMAN PUMA

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

ASESORA:
Dra. MAGALY VILLENA TEJADA

CO-ASESORA:
Mgt. LUZ ELENA GUARNIZ CAPRISTAN

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: Evaluación del consumo y la prescripción de los medicamentos en pacientes atendidos en el Punto de Atención Médica para migrantes y población vulnerable en Lima Norte de acuerdo con las guías clínicas de la ONG Médicos sin Fronteras en el periodo de enero - diciembre 2022 presentado por: Stanco Antonio Cusi Huaman Puma con DNI Nro.: 48357607 presentado por: con DNI Nro.: para optar el título profesional/grado académico de Químico Farmacéutico

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 01 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 10 de diciembre de 2024

Mazaly Uily

Firma

Post firma Mazaly Villeda Tejeda

Nro. de DNI 23984951

ORCID del Asesor 0000-0003-4756-0251

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:414864110

Tesis finalísima Marco Cusihuamán después del grado dic 2024.pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:414864110

Fecha de entrega

10 dic 2024, 10:12 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

10 dic 2024, 10:43 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

Tesis finalísima Marco Cusihuamán después del grado dic 2024.pdf

Tamaño de archivo

3.7 MB

151 Páginas

42,801 Palabras

244,074 Caracteres




6% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe


- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 20 palabras)

Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Caracteres reemplazados**
253 caracteres sospechosos en N.º de páginas
Las letras son intercambiadas por caracteres similares de otro alfabeto.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

RESUMEN

Objetivo: Evaluar la adherencia al consumo y la prescripción de los medicamentos en pacientes atendidos en el punto de atención médica para migrantes y poblaciones vulnerables en Lima Norte, de acuerdo con las guías clínicas de la ONG Médicos sin Fronteras en el periodo de enero – diciembre 2022. **Metodología:** fue un estudio de tipo descriptivo correlacional, retrospectivo y transversal, se evaluaron las recetas médicas de los pacientes que fueron atendidos en el punto de atención médica para migrantes y poblaciones vulnerables en Lima Norte. Se utilizaron instrumentos y bases de datos de medicamentos para la recolección, procesamiento y análisis de la información. Se evaluaron 4622 recetas de los pacientes atendidos. **Resultados:** El 56.47% de los pacientes son mujeres, principalmente entre 25 y 64 años 40.29% y el 83.95% son venezolanos. Las enfermedades respiratorias representan el 21.80%, con la rinofaringitis aguda siendo la más común, mientras que las enfermedades hematopoyéticas constituyen el 12.98%, predominando la anemia leve. El grupo de medicamentos más utilizado es el de la sangre y órganos hematopoyéticos 31.31%, con sulfato de hierro siendo el más consumido, seguido por el grupo del sistema músculo-esquelético 21.83%, con ibuprofeno como el más usado. La Dosis por Habitante Día (DHD) para sulfato de hierro, ibuprofeno y loratadina fueron 18.85, 3.27 y 2.08 respectivamente. El análisis del diagrama de dispersión entre la Dosis Diaria Prescrita (DDP) y Dosis Diaria Definida (DDD) mostró un coeficiente de correlación de 0.864, el coeficiente de determinación R^2 de 0.746 y un coeficiente de regresión de 1.07. En las recetas médicas, los errores más comunes fueron en diagnóstico 18.15%, fecha 3.92% y recetas ilegibles 2.90%, la acetilcisteína siendo el medicamento más prescrito fuera de la guía clínica 44.59%. Las principales interacciones farmacológicas identificadas fueron sulfato ferroso + hidróxido de aluminio y magnesio 25% y metoclopramida + loratadina 22.92%. Para la rinofaringitis aguda, los tratamientos principales fueron loratadina 39.59%, ibuprofeno 32.53% y paracetamol 19.08%, mientras que en el asma bronquial, salbutamol se prescribió en el 34.20% de los casos, mostrando alta concordancia con las guías clínicas. **Conclusión:** Los resultados sugieren la necesidad de mejorar la calidad y aumentar la adherencia a las guías clínicas en los puntos de atención médica para poblaciones vulnerables y migrantes. Esto permitirá un uso más racional de los medicamentos, reduciendo los errores en la prescripción y optimizando los tratamientos para condiciones prevalentes en estas poblaciones.

Palabras claves: Consumo de medicamentos, Diagnósticos, Grupo farmacológico, Guías clínicas, Prescripción médica, Tratamiento farmacológico.